



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº 4072

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal solicita que el Departamento Ejecutivo Municipal, informe lo siguiente con relación a las unidades del Transporte Urbano de Pasajeros, circulantes en la ciudad de Santa Fe.

- 1) Número de chapa patente y demás datos técnicos que pudieran individualizar las unidades del Transporte Público de Pasajeros, cuya cantidad figura de manera discriminada por líneas, en la contestación del 20 de noviembre del año 2.003, remitida por la Dirección de Transporte, a la Comunicación Nº 4.043 sancionada por este Concejo Municipal.
- 2) Cantidad de vehículos o unidades del Transporte Urbano de Pasajeros informadas por el Municipio en los meses del corriente año, enunciando número de chapas patente y demás datos técnicos que individualicen las unidades. Se informará además si se ha verificado si cada una de las unidades posee la documentación en regla para circular así como los seguros correspondientes.
- 3) Resultados del relevamiento realizado por el Municipio con fecha 7 de marzo por la mañana en la Avenida Costanera, individualizando cantidad de coches, chapas patente y si la totalidad de los vehículos relevados cumple con las exigencias de circulación.
- 4) Funcionario y/o funcionarios responsables o firmantes de la información que se remite mensualmente a la Provincia de Santa Fe, aclarando por cada uno de los meses desde el mes de enero de 2.003.

SALA DE SESIONES, 18 de marzo de 2.004.-



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de
Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº **4072**

Presidente: Proc. Rubén Gabriel Mehauod
Secretario Legislativo: Sr. Avelino Amado Lago